

Estas son las candidaturas del PC de Chile para consejeros constitucionales: ¡Unidad para Chile!

REGIÓN DE TARAPACÁ	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 2		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	ROBERTO FLAVIO CORTEZ ROJAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 3		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	JOSE CRISTIAN MARDONES GALLARDO
REGIÓN DE ATACAMA	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 4		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	KENSSEL MIGUEL ROJAS CASTRO
REGIÓN DE COQUIMBO	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 5		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	FERNANDO ANTONIO VIVEROS REYES
REGIÓN DE COQUIMBO	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 5		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	VALERIA PATRICIA CHACANA ALARCON
REGIÓN DE VALPARAÍSO	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 6		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	CAROLINA PATRICIA FERNANDEZ QUEZADA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 7		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	KAREN VIVIANA ARAYA ROJAS
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 8		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	RAISA TAMARA MARTINEZ MUÑOZ
REGIÓN DEL MAULE	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 9		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	ERNA MARJORIE MALDONADO CASANOVA
REGIÓN DE ÑUBLE	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 16		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	JOSE OSVALDO ZUÑIGA PINO
REGIÓN DEL BIOBÍO	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 10		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	PABLO IGNACIO CUEVAS MUÑOZ
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 11		INDEPENDIENTE	ERNA ANDREA QUIJON GODOY
REGIÓN DE LOS RÍOS	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 12		INDEPENDIENTE	OSCAR EDUARDO MENDOZA URIARTE
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 14		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	VALENTINA GABRIELA MILLALONCO VARGAS
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL 15		PARTIDO COMUNISTA DE CHILE	CONSTANZA MONSERRAT AGUILAR HERRERA

PC de Chile tras su último pleno: “Lista única para elección de consejeros constitucionales aprobada por mayoría absoluta”

El Partido Comunista de Chile realizó en dependencias del ICAL, el XIII pleno del Comité Central de la colectividad; en la oportunidad se abordó la situación política nacional, los desafíos inmediatos y el pronunciamiento del pleno donde ratificó la idea de lista única y unitaria de los Partidos de gobierno, con voluntad de integrar al PDC. Son indiscutibles las ventajas políticas, electorales y eficacia de electividad que implica la lista única, desde la DC al PC.

En un informe presentado por el secretario general, Lautaro Carmona, se destacó la necesidad de disponer al conjunto del Partido para enfrentar con las mayores capacidades las próximas elecciones en particular el consejo constitucional, cuyo cronograma esta ad portas.

En otra parte del informe político, se abordaron las necesidades inmediatas y urgentes de la población, en materias como seguridad pública, endeudamiento de las familias, las necesidades de la salud pública, las alzas. También se abordó el camino legislativo de las reformas presentadas, cuyo avance en las tramitaciones se catalogó como muy importante.

Se abordó y dio pleno respaldo al inicio de las actividades conmemorativas por los 50 años del golpe civil – militar. Esta conmemoración tendrá múltiples expresiones donde el Partido y

la juventud comunista deben tener un rol activo y promotor de las mismas.

El pleno del Comité Central, junto con aprobar el informe político presentado, dio apoyo a todas las iniciativas y conversaciones políticas que permitan tener una sola lista de fuerzas políticas que apoyan al gobierno en el marco de las próximas elecciones.

Partido Comunista de Chile

Enero 29 de 2023

Lautaro Carmona: “No podemos regalar la posibilidad de que se pierda un constituyente porque vamos en listas separadas”

El secretario general del Partido Comunista realizó un discurso en la trigésimo segunda versión de la Fiesta de los Abrazos en que abordó el proceso constituyente, la correlación de fuerzas en el parlamento y la situación internacional, entre otros temas.

En el escenario central de la Fiesta de los Abrazos y acompañado de integrantes del Comité Central del Partido Comunista, su secretario general, Lautaro Carmona, se dirigió a la gran cantidad de público que se encontraba presenciando los distintos foros y presentaciones musicales. En su

alocución partió recordando que “33 años atrás esta fiesta la hicimos en el estadio Santa Laura, en una actividad que se llamó ‘viva la gente’. En ese lugar nuestra querida Gladys (Marín) desde la clandestinidad apareció entregando el mensaje de los comunistas al país”.

Justamente, recordó a la histórica dirigente comunista al momento de plantear la postura del Partido al cumplirse cincuenta años del golpe de Estado, “nos llena de orgullo que fue precisamente Gladys, representando a los caídos en dictadura, dirigentes del pueblo y del partido, quien instaló el camino para juzgar a Pinochet, detenerlo en Londres y terminar con la autodefensa de demencia en que se escondió. Vamos a defender a cada una y cada uno, vamos a reivindicar en cada rincón a todos los que dieron la vida”.

Con respecto a la actualidad política y recordando que por cuarta vez en su historia el Partido Comunista cumple tareas de gobierno, indicó que “que valoramos los avances, pero siempre desde la sana autocrítica”. Además, agregó que “tenemos plena conciencia que conquistamos el gobierno, pero con una correlación de fuerzas desfavorable en el parlamento y es donde deben ir buena parte de las propuestas programáticas para transformarlas en ley. Tienen una mayoría que cerca, que obliga, que disminuye la profundidad de las propuestas del ejecutivo, pero ellos no pueden mandarse solos. Hace falta que la movilización social organizada también presione sobre los parlamentarios para lograr que las propuestas legislativas vinculadas a una tributación que permita la redistribución de la riqueza, a una reforma previsional que mejore las pensiones, a medidas que vayan en la dirección de crear la empresa nacional del litio y así una serie de otras actividades en directo beneficio del país, se cumplan”.

En el mismo sentido, criticó la postura de la derecha en cuanto a no participar de un acuerdo en el ámbito de la seguridad, “están dispuestos a boicotear la mesa que se ha convocado de forma transversal e impedir que nuestra sociedad

resguarde su convivencia con una legislación que persiga la empresa del crimen organizado, que persiga al narcotráfico, el robo de madera, el robo de cobre”.

Con respecto a abordar los efectos de la crisis económica y social, manifestó que “valoramos las medidas que van en esa dirección y que ha anunciado el gobierno. Nos parece que hay que acoger todavía más puntos de los que acordó el congreso último de la Central Unitaria de Trabajadores, entre otros trabajar por adelantar el ingreso mínimo de 500 mil pesos, más pronto, porque es ahora cuando golpea la inflación y la pérdida del poder adquisitivo”.

A su vez, sobre el proceso constituyente, aseguró que “no renunciamos al desafío de estratégico de propinarle una derrota de importancia al modelo neoliberal. Son muchas las batallas que debemos dar, las estamos dando desde el primer día del año ochenta, que nos impusieron su Constitución y su modelo. No seremos nosotros los que en la adversidad bajemos bandera, por el contrario, estamos más dispuestos a hacer lo propio para construir la corriente de opinión que permita terminar con la constitución pinochetista instalada el año ochenta y con soberanía ciudadana resolver una nueva Constitución para Chile. Eso tiene tareas en lo inmediato, que es ser capaces de elegir una proporción de mayoría en ese consejo de constituyentes que se va a elegir el próximo 7 de mayo. Para enfrentar eso somos partidarios de abordarlo todas las fuerzas de la transformación con una sola lista. No regalar la posibilidad de que se pierda un constituyente porque vamos en listas separadas, esperamos que todos y todas estemos a la altura del sentido de responsabilidad histórica”.

Finalmente, sobre el ámbito internacional expresó que “vivimos un momento de fuerte ofensiva de las corrientes más reaccionarias del neofascismo a nivel planetario y con expresión también en nuestro país. Creemos que es necesario desde todas las posiciones, desde el gobierno, el parlamento, desde los consejos regionales, desde los municipios, desde el

movimiento social, convocar a la integración regional en el contexto del multilateralismo, que tiene una tremenda relevancia y urgencia. Es lo que puede permitir enfrentar los efectos catastróficos que caen sobre los países periféricos producto de la crisis mundial del capitalismo salvaje, que ya venía incrementándose antes de la pandemia. Es necesario activar la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y ser más proactivos con respecto a la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). Estaremos en la convocatoria alternativa el próximo 23 de enero en Buenos Aires, en el momento que los jefes de Estado se reúnan en la nueva versión de la CELAC”.

Comunicado PC de Chile sobre el proceso constituyente en curso

En el marco de un proceso que no ha finalizado, y está en desarrollo, el XI Pleno Comité Central del Partido Comunista concluyó algunos asuntos de relevancia:

El proceso constituyente en curso, tiene como objetivo la superación de la constitución neoliberal y pinochetista, de los poderes fácticos, sobre la base del pleno respeto a la Soberanía Popular.

Es fundamental que este proceso sea paritario; que de espacio a los Pueblos Originarios; y que garantice los derechos sociales por los cuáles millones y millones han demandado y luchado por tanto tiempo.

En este contexto, lo democrático es que las personas que vayan a integrar el cuerpo que elabore el nuevo proyecto de Constitución, sean cien por ciento electas por el pueblo.

El Partido Comunista estima que el proceso constituyente debe considerar como centralidad el interés ciudadano, sus demandas e inquietudes, y actuar en consecuencia en forma y fondo.

Hemos valorado significativamente las reformas de pensiones y tributaria en curso; así como el resultado de la mesa del sector público con nuestro gobierno. Estimamos que es prioridad adoptar medidas concretas que vayan en ayuda de las millones de familias que, producto de la crisis socio-económica, la pasan muy mal. Y seguir adoptando medidas para enfrentar los problemas sociales derivados de las acciones que grupos criminales imponen en distintos puntos del país; el tráfico de drogas, la extorsión, lavado de dinero; y todo lo que afecta la seguridad de las personas y su calidad de vida. Cuestiones de absoluto interés nacional.

Comité Central Partido Comunista de Chile

[DIC 12 XI PLENO](#)

Declaración Pública PC Chile sobre proceso por nueva Constitución

El Partido Comunista mantiene en alto su disposición a llegar a acuerdo para generar una nueva Constitución para Chile. Pero ese acuerdo debe considerar formas de representación y participación ciudadana democráticas en su redacción. La

elección de un órgano constituyente electo mediante elecciones populares, que represente la diversidad del país y sus habitantes; perfeccionando las normas que dieron origen a la Convención, es la mejor alternativa.

De concretarse una fórmula como la propuesta por algunos sectores, de un órgano de 50 personas nombradas por el Congreso, es evidente que siempre estará presente la discusión respecto a su legitimidad, aunque se haga plebiscito de salida.

Por otra parte, el triunfo del rechazo a la propuesta de nuevo texto constitucional no termina con el escenario de crisis política, social y económica que enfrenta el país y que evidencia la obsolescencia del texto constitucional impuesto durante la dictadura. Por el contrario, ésta se ha acentuado y se instala un cuadro de incertidumbre que las fuerzas políticas deben conjuntamente cooperar a resolver sin titubeos. Demandando genuinos y consistentes esfuerzos democráticos para cumplir con la palabra empeñada con el pueblo de Chile.

En este sentido, iniciar un nuevo proceso constitucional, que se sostenga en un estándar democrático y soberano, es decir, con representantes 100% electos para el nuevo órgano constitucional, es una condición básica para un debate que consolide en una nueva propuesta constitucional los anhelos de cambio de la ciudadanía.

Se debe avanzar a definir un marco de contenidos esenciales que sustenten un nuevo texto constitucional, que refrende las ansias de bienestar y la superación de la calidad de vida.

Así como Chile requiere abordar con urgencia déficits sociales de larga data que postergan las condiciones de vida de grandes sectores de la población, repercutiendo en una sociedad estratificada donde unos pocos gozan de mucho y muchos de muy poco. También, se requiere que estas urgencias sociales puedan

ser abordadas en una transformación democrática del país, dotando a Chile de una nueva Constitución, que inicie una nueva trayectoria social.

Las personas esperan que su trabajo y esfuerzos de vida les asegure precisamente una vida digna y segura, no deudas leoninas ni abusos empresariales e institucionales. Las transformaciones constitucionales son indispensables para resolver las urgencias sociales. Por ello, es clave que el nuevo texto constitucional se oriente a la superación del Estado Subsidiario y la creación de un efectivo Estado Social y Democrático de Derecho, instalando un genuino Estado de bienestar, compartido para todos y todas, tras el objetivo del desarrollo creciente del país. Esta es la principal garantía para el reconocimiento de derechos, protección, libertades para todas las chilenas y chilenos.

Un nuevo Estado Democrático y Social de Derechos para poner fin a los abusos, que permita dotar al país de un sistema político eficaz y orientado a las urgencias sociales, en tiempos razonables. Instalando mecanismos de democracia directa y semidirecta, y de descentralización del poder, que hagan posible los derechos económicos y sociales demandados en todas las comunas del país.

Finalmente, en línea con lo anterior, la nueva propuesta constitucional debe abordar la crisis climática global y establecer lineamientos de desarrollo económicamente equitativos, socialmente aceptados y medioambientalmente sustentables, poniendo al centro el trabajo digno y justo como basamento para un nuevo modelo de desarrollo.

Los acuerdos alcanzados hasta hoy respecto de los principios constitucionales crean condiciones para ello, como base y punto de partida para la discusión en un órgano cien por ciento electo, para su legitimación ciudadana.

Partido Comunista de Chile

Santiago, noviembre de 2022

Es la hora de triunfar

Cerca de 160 dirigentes y dirigentes regionales, comunales y sectoriales, junto a la comisión nacional de organización, finanzas, propaganda y electoral participaron de encuentro telemático de cara a la recta final del plebiscito, la que contó con la intervención central del presidente del Partido, Guillermo Teillier.

En la oportunidad, Teillier señaló que, independiente del resultado, el 5 de septiembre se abre un nuevo ciclo político en Chile. Por tanto es indispensable concentrar los máximos esfuerzos hoy en desplegarlos hacia los sectores populares, núcleos urbanos que son los que finalmente decidirán la elección. “Vamos por las 2 millones de casas que tenemos que visitar, este debe ser un esfuerzo continuo y unitario que no debe parar hasta el último día de plazo legal de campaña”.

Agrega en el inicio de su alocución: “Nos reunimos en estas horas y en estos ya muy pocos días antes del 4 de septiembre, que son de extraordinaria importancia en nuestro qué hacer, porque son estos los días en que se están jugando las posibilidades de triunfo del Apruebo el 4 de septiembre.

Y esto es así, porque además de la campaña de mentiras, de hace un año, con alto financiamiento, la derecha y personeros que se dicen de centro izquierda, nos han bombardeado con los resultados de encuestas que dan por ganador el rechazo y con acciones de carácter administrativo a través de Contraloría y el Congreso, con infundadas acusaciones de intervencionismo, para desvirtuar las acciones del gobierno en su afán de cumplir con la obligación de informar al electorado sobre el

texto de la nueva Constitución.

También pretenden cuestionar el proceso electoral con duros ataques al Servel.

Esto habla, sin embargo, de que al mismo tiempo que se dan por ganadores, no tienen ninguna certeza de ello. Y lo saben, porque tienen claro que sus encuestas o paneles muy difícilmente pueden llegar a predicciones certeras, más aún con un padrón electoral de casi 15 millones de electores.

Estas maniobras de la derecha buscan, por un lado, crear el ambiente del triunfo del rechazo, para provocar desmoralización. Y por otro, crear una tendencia muy peligrosa que es reclamar fraude después del triunfo del Apruebo.

Han logrado, a través del dominio de los medios de comunicación, hacer creer que ya está todo dicho y que lo central del momento sería debatir en qué hacer si gana el rechazo.

Está claro que, a pesar de los cantos de sirena y "generosidad", en especial de los personeros del rechazo que se proclaman de centro izquierda, la derecha pretende como objetivo central cercenar los avances, mantener incólumes los intereses de los más poderosos, quitarle fuerza a la participación popular y ciudadana, evitar a toda costa la adquisición de derechos a millones de chilenas y chilenos.

Nosotros y la mayoría del pueblo chileno sabe que si se diera el rechazo se produciría un retroceso histórico en las aspiraciones de avanzar a una sociedad más democrática, más justa, que abra espacios de dignidad a la vida de las personas".

Teillier en el desarrollo de su intervención enfatizó: "Es por ello la importancia de nuestro qué hacer en estos días. En nuestras manos está contribuir de manera decisiva, al esfuerzo del comando Apruebo por Chile, a pasar por sobre diferencias y

avanzar con todo hacia el triunfo del Apruebo. Nuestro partido se la está jugando en esta contribución al triunfo del movimiento unitario por el Apruebo, pero podemos hacer más, un esfuerzo mayor en estos días.

Nosotros hemos trabajado con el texto, con sus contenidos, con la verdad. Los apoyos son amplios, diversos y transversales, agregó Teillier, debemos seguir fomentándolo hasta el último día. También es importante la defensa del voto, porque esta defensa puede ser la defensa del triunfo del apruebo.

Las señales son auspiciosas, la campaña se ha ido incrementando y consolidando con múltiples actividades desde que se fortaleció el comando Apruebo por Chile. En los territorios, los comandos unitarios están funcionando en comunas y regiones, las organizaciones sociales se han ido manifestando de diversas maneras, en las calles, en adhesiones masivas, en apoyo al texto constitucional, en especial a los derechos, los de vivienda y pensiones dignas, el derecho a la salud. Son los propios afectados los que desmienten las mentiras de los promotores del rechazo.

El Apruebo crece todos los días, el Rechazo está estancado hace varias semanas, incluso en sus encuestas, y sabe que no les alcanza para ganar. El caballo del Apruebo alcanzó al del Rechazo; el refrán popular dice que caballo alcanzado es caballo ganado. La posibilidad cierta del triunfo está firme, posibilidad que hay que remachar en estos días.

Hay que ir a los casa a casa. Que se vean brigadistas en las calles, banderas. Ha tenido gran importancia la presencia activa de los jóvenes y las mujeres. Este fin de semana de llamamos a salir a todos nuestros funcionarios públicos, parlamentarios, cores, alcaldes, concejales. A nuestros y nuestras dirigentes sociales. Todos los sectores partidarios, de la cultura, las universidades, etc.

Hay que incrementar la inscripción de apoderados. Prepararse

para la defensa del voto. Y tener en la perspectiva inmediata, la defensa del triunfo del Apruebo.

Sobre el tema de la defensa del voto esgrimió con fuerza: “Ninguna mesa debe estar sin un apoderado del apruebo y no dejar de lado el tema donaciones porque lo económico es muy relevante como también es muy importante mantener informado el gasto electoral para que todo esté en regla y evitar cualquier mancha al triunfo que obtendrá el pueblo de Chile el 4 de septiembre.

También debemos preparar los escenarios del 4 de septiembre y los días posteriores con la máxima responsabilidad política. No serán fáciles las cosas con el triunfo del apruebo, sólo a modo de ejemplo, hay que que empezar a implementar 68 leyes con la nueva Constitución, con un parlamento donde no hay mayoría, sostuvo el líder PC. El movimiento social debe acompañar activamente no solamente esta última tapa de la campaña sino que los cambios que se deben producir tras el triunfo del apruebo”.

Al finalizar el líder PC llamó a tener en cuenta un factor que está incidiendo: “El cumplimiento del programa y las medidas tomadas por el gobierno, que son muy importantes en medio de la crisis económica mundial. Y los proyectos de leyes que se están llevado adelante. Es el proceso que se debe consolidar con el Apruebo. Es un factor de credibilidad y que las promesas se están cumpliendo.

Con este esfuerzo final vamos a triunfar. Como decía Gladys, mil veces venceremos”.

Declaración pública: “La nueva Constitución propone un camino político para la restitución y generación de derechos del pueblo mapuche”

El Partido Comunista de Chile está comprometido con el proceso de transformaciones planteado en el programa de Gobierno; valoramos y tenemos expectativas serias en que el dialogo político con los pueblos indígenas, en particular el pueblo Mapuche, avanzará. La restitución de tierras es un punto que debe alcanzar mayor preocupación por parte de nuestro Gobierno.

La nueva Constitución propone un camino político para la restitución y generación de derechos del pueblo mapuche, en el marco de una institucionalización del conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche. Se requiere de un Estado que incorpore al pueblo Mapuche, no que lo excluya.

La causa del pueblo Mapuche no puede ni debe ser contaminada ni reducida o vinculada al robo de madera ni al narcotráfico. Gran parte de las demandas históricas están hoy contempladas en el texto de nueva Constitución, La gran mayoría del pueblo Mapuche está por la solución de sus demandas y por la pacificación de los espíritus a través del diálogo político franco y abierto con el Estado

Compartimos las justas demandas del pueblo mapuche. No hay lugar para los llamados desafiantes, no hay lugar para la violencia.

Partido Comunista de Chile

Conozca íntegro el acuerdo: «Unidos y unidas para aprobar una nueva Constitución»

Las fuerzas políticas firmantes, en la búsqueda de colaborar y lograr una nueva Constitución para Chile, suscribimos el presente acuerdo con el fin de contribuir a que las chilenas y chilenos, en el marco del Plebiscito que celebraremos el día 4 de septiembre de 2022, tengan certezas acerca de las mejoras y aclaraciones del texto propuesto y del proceso de implementación del mismo.

El presente acuerdo aclara ciertas dudas e interpretaciones que han buscado confundir y desinformar a la ciudadanía, contribuyendo al voto responsable e informado.

Esta Constitución es un nuevo pacto social que valoramos profundamente. El anhelo de derechos sociales que ha expresado la ciudadanía, se hace realidad bajo el Estado Social y Democrático de Derecho, fundado en la solidaridad que la Constitución actual nos ha negado persistentemente. Abriremos un nuevo camino, con políticas públicas transformadoras, que avancen en el sentido que Chile reclama, asegurando igualdad de oportunidades a todos y todas, con especial énfasis en la paridad, la niñez, las mujeres y las personas mayores. Una Constitución que consagra el trabajo decente, el Estado ecológico, que confiere poder real a las regiones, que promueve la participación ciudadana, entre muchos otros avances sustantivos. Afirmamos que es ésta la Constitución que nos representa y que estimamos necesaria para mejorar la vida en nuestra patria.

Las siguientes materias son aquellas que consideramos necesario abordar en este momento, sin perjuicio de otras que más adelante puedan surgir del debate nacional. Cabe hacer presente que conforme a la Nueva Constitución, las siguientes propuestas serán necesariamente aprobadas y debatidas democráticamente y con participación ciudadana.

I. Plurinacionalidad

Valoramos este avance en tanto reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, en su identidad, lengua, cultura, tradiciones, historia y representación, postergados durante siglos. Hemos identificado los siguientes temas que buscamos aclarar, respetando los principios establecidos en el Convenio 169, actualmente en aplicación en

Chile, desde que fuera ratificado el año 2008:

Sobre la **Consulta indígena**, se establecerá que el verdadero sentido y alcance se refiere sólo a las materias que puedan afectar directamente a los pueblos indígenas. Sobre el **consentimiento previo**, al que se refiere el texto constitucional, se establecerá explícitamente que sólo es aplicable a la regulación de entidades territoriales y que no es exigible en temas de carácter nacional o reformas constitucionales, respetando los principios establecidos en el referido Convenio.

Las **autonomías territoriales** contempladas en la Constitución se desarrollarán en concordancia con los principios de unidad e indivisibilidad del Estado de Chile y de las libertades reconocidas y protegidas para todas las personas. Para esto se establecerá expresamente que sus atribuciones deben ser coherentes con el carácter único e indivisible del territorio de Chile. Asimismo, proponemos que se establezca expresamente en la ley que en ningún caso el establecimiento de una autonomía territorial indígena ni su regulación puede limitar el derecho de cualquier habitante de la República a

trasladarse libremente por todo el territorio nacional, respetando la Constitución y las leyes.

Respecto a los sistemas de **justicia indígena**, reafirmamos la igualdad ante la ley como principio rector y que todas las personas, indígenas y no indígenas, somos iguales ante la ley en dignidad y derechos. No existirán regímenes de justicia paralelos que pongan en cuestión la unidad, coherencia y consistencia del Poder Judicial. La justicia indígena solo se aplicará a miembros del mismo pueblo, será voluntaria y no tendrá competencia respecto de delitos penales. La justicia indígena, tal como lo señala la nueva Constitución, siempre estará subordinada a la justicia ordinaria, en particular, a la Corte Suprema.

II. Derechos Sociales

En materia de **pensiones**, nos comprometemos a que la implementación del derecho a una pensión digna será en base a un un nuevo **modelo mixto**, donde seguirá existiendo un componente de capitalización individual, en los mismos términos que en la actualidad,, cuestión que es plenamente consistente con la nueva propuesta constitucional.

Sobre la **propiedad de las viviendas**, el derecho a la vivienda y el derecho a la propiedad están absolutamente asegurados, siendo complementos para dar continuidad a la actual **política de vivienda que entrega la plena disposición** para el beneficiario y su familia. Se asegura explícitamente que la propiedad de las viviendas, indistintamente del tipo de propietario, se protegerá bajo toda circunstancia.

El **Sistema Nacional de Salud** permitirá a distintos gobiernos, de diversas tendencias políticas, innovar en nuevas soluciones y no limita la posibilidad de que participen los privados como prestadores. **La ley asegurará un sistema integrado con participación pública y privada**, donde siguen existiendo clínicas, hospitales, y centros médicos privados. Bajo el

Seguro Único de Salud, se protegerá la libertad de todas las personas a elegir dónde atenderse dentro de la red del nuevo Sistema Nacional de Salud.

En concordancia a lo señalado en la Nueva Constitución, la **educación** como derecho social, y en su implementación legislativa, se **respetará la existencia y desarrollo de la educación particular subvencionada**, siempre con pleno reconocimiento del Estado dentro del Sistema Nacional de Educación.

III. Seguridad

En relación a los **Estados de Excepción**, proponemos establecer en la Constitución el

Estado de Emergencia por grave alteración de la seguridad pública, autorizando que las Fuerzas Armadas puedan colaborar, a requerimiento de la autoridad civil y en las condiciones calificadas que establezca la ley, en tareas de resguardo del orden constitucional y del Estado de derecho. Todos los Estados de Excepción, como señala el texto, se aplicarán con estricto respeto a los derechos fundamentales.

IV. Sistema Político

Dado que la Nueva Constitución innovó y acordó un nuevo sistema político, con profundos mecanismos de participación ciudadana y fortalecimiento de las regiones, que valoramos, nos comprometemos a analizarlo para lograr el mejor equilibrio en el Poder

Legislativo, el gobierno central y las entidades territoriales.

Las iniciativas de gasto fiscal, respetarán siempre el beneficio de las personas y el principio de responsabilidad fiscal. En este sentido, creemos necesaria la eliminación de la atribución de presentar mociones parlamentarias que

irroguen directamente gastos al Estado. Igualmente, la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales fijadas por ley, deberán sujetarse al máximo anual que a este efecto fije la ley de presupuestos, con expresa regla de responsabilidad fiscal.

Por último, acordamos que para una mejor administración del Poder ejecutivo y los propios procesos político-electorales, que la reelección presidencial no proceda consecutivamente.

V. Poder Judicial

La independencia del Poder Judicial, reconocida expresa y reiteradamente en la propuesta de nueva Constitución, es un principio fundamental para el Estado de Derecho, que regirá toda la implementación normativa. Proponemos reemplazar, en la Constitución, la denominación "Sistemas de Justicia" por la de «**Poder Judicial**». Proponemos también revisar la composición del Consejo de la Justicia para asegurar su integración por una mayoría de jueces. Adicionalmente, creemos que conviene hacer explícito que la calificación de los jueces por ese Consejo no considerará el contenido de sus fallos.

Considerando la importancia de los Derechos Fundamentales, nos comprometemos a implementar el Recurso de Tutela, a modo de proveer una protección adecuada, eficaz y oportuna.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a conocer la Nueva Constitución, así como este acuerdo de implementación y mejoras, con el ánimo de que el pueblo chileno se pronuncie con el mayor grado de certeza posible y la absoluta convicción de que es un avance sustantivo para fortalecer la democracia en nuestro país y lograr los cambios anhelados.

El próximo 4 de septiembre es el día en que Chile se pronunciará libre y democráticamente en las urnas. Estamos convencidos y convencidas de que Chile decidirá aprobar la Nueva Constitución y continuar en la senda de progreso que nos hemos trazado.

Será ese el momento a partir del cual avanzaremos, unidos y unidas, para hacer de nuestra Patria un lugar más fraterno y con igualdad de oportunidades. Tenemos la certeza de que esta Constitución es el inicio de un nuevo y esperanzador futuro y el punto de partida para construir el Chile que soñamos.

11 de agosto de 2022.

Firmantes:

Natalia Piergentili Domenech, Partido por la Democracia

Patricio Morales Fernández, Partido Liberal

Tomás Hirsch Goldschmidt, Acción Humanista

Lorena Fries Monleón, Movimiento Unir

Paulina Vodanovic Rojas, Partido Socialista de Chile

Leonardo Cubillos Ramirerz, Partido Radical de Chile

Juan Ignacio Latorre Riveros, Revolución Democrática

Flavia Torrealba Diaz, Federación Regionalista Verde Social

Guillermo Teillier Del Valle, Partido Comunista de Chile

Diego Ibáñez Cotroneo, Convergencia Social

Marcos Velarde, Partido Comunes

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2022/08/video5163512685156893196.mp4>

[Unidas y unidos para aprobar](#)

¡Ya abrió sus puertas la “Casa del Apruebo”!

Un desayuno con sopaipillas y música fue el marco que tuvo la inauguración del comando abierto de Aprueba x Chile, que reúne a más de 130 organizaciones sociales, Partidos, movimientos y a la sociedad civil, y que este fin de semana se desplegaron en distintos puntos del país con un objetivo en común: El triunfo del Apruebo.

Para encontrarse y unir fuerzas de cara al plebiscito de salida del próximo 4 de septiembre, se realizó la primera actividad en la “Casa del Apruebo”, una instancia que juntó a fuerzas transversales del mundo social, la política y los municipios, a las afueras del comando ubicado en Londres #43, Santiago.

El comando del apruebo mantendrá este punto de encuentro en la capital para quienes decidan sumarse y ser parte de esta campaña, poniendo a disposición de la ciudadanía distintos materiales de campaña.

“Nos levantaremos día a día para aprobar la Constitución del Mañana, porque es el momento de cambiar y hacer las cosas de forma diferente para así asegurarnos un mañana mejor en Chile, y esta campaña, que la hacemos todas y todas, ya tiene un lugar de un encuentro que esperamos se multiplique por todo el país”, declaró su vocera, Romina Fuentealba, integrante de la Asociación Yo Cuido.

La integrante de Aprueba x Chile invitó a sumarse a las actividades de los próximos días que se informarán diariamente por las redes sociales del comando.

¡La “Casa del Apruebo” abrió sus puertas!

☐ Ver nota en [@El_Ciudadano](#) ☐ [#Apruebo](#) [#CasaDelApruebo](#)

[#AprueboDeSalida](#) [#AprueboXAmor](#) [#AprueboFeliz](#) [#AprueboSinMiedo](#)
[#AprueboNuevaConstitución](#) [#AprueboEl4DeSeptiembre](#)
<https://t.co/vDq8N5lj07>

– El Ciudadano (@El_Ciudadano) [July 17, 2022](#)

¿Ya leyeron la propuesta de Nueva Constitución? ☐

Les invito a que leamos para que votemos informadas e informados. Este 4 de Septiembre [#YoApruebo](#) con esperanza y amor por Chile ☐☐☐☐ <pic.twitter.com/br7ZCxs0Xg>

– Irací Hassler Jacob (@IraciHassler) [July 17, 2022](#)

Declaración de Partidos y movimientos de cara al plebiscito constitucional

El próximo 04 de Septiembre, **los partidos y movimientos de Apruebo Dignidad y Socialismo Democrático, votaremos Apruebo**, porque creemos que el texto presentado es positivo para Chile y que es la única alternativa que entrega derechos sociales a la ciudadanía. Tenemos consciencia de que la Constitución de 1980, actualmente vigente, solamente se derogará si triunfa el Apruebo en el plebiscito de salida.

Para abordar este gran desafío, conformamos una mesa de coordinación política permanente, que -entre otros temas- aborda el proceso constituyente, la transición hacia una Nueva Constitución, y un intenso trabajo en unidad y

respetando nuestra diversidad para ganar. **El trabajo de campaña lo desarrollaremos en un comando unitario que coordine a estos dos pactos inscritos hoy en el Servel que, con sus diversas características, apuntan a un mismo horizonte: el Apruebo de salida, desarrollando una campaña en un Comando unitario junto a [Aprueba x Chile](#)**, incluyendo a todos los sectores políticos que estén por el Apruebo, la Sociedad Civil, Organizaciones y movimientos sociales.

Tendremos una completa coordinación en nuestro despliegue territorial, recorriendo todos los rincones del país, con la propuesta de texto constitucional, construyendo un relato conjunto que refleje nuestra diversidad y la de nuestro pueblo, avanzando en unidad, orientados hacia el más amplio electorado, acogiendo a todas y cada una de las posturas políticas, sociales y culturales que acompañan nuestro apoyo por el Apruebo. Desplegaremos apoderadas y apoderados en cada una de las mesas electorales, con quienes trabajaremos desde este 06 de julio, no tan solo para defender el ejercicio del voto, sino también este proceso constituyente.

Finalmente, **nos comprometemos como partidos y movimientos firmantes, a llevar a cabo la mejor implementación de la Nueva Constitución y una eficiente transición** hacia una nueva institucionalidad, que nos permitirá descentralizar el poder y garantizar más y mejores derechos sociales para todas y todos.

[Declaración PyM_ hacia el plebiscito de salida](#)